

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 5 52 m.

I se pone a las 6 8 m.

Dura el día 12 h. 16 m.

Id. la noche 11 h. 54 m.

Declinacion del Sol 20 g. 23 m.

La Luna tiene 6 dias 13 h.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SEOUR.

- 13. Sábado San Segundo.
- 14. Domingo Patrocinio de Sr. San José.
- 15. Lunes San Isidro Labrador.
- 16. Martes San Juan Nepomuceno.
- 17. Miércoles San Pascual Baylon.
- 18. Jueves San Venancio.
- 19. Viernes San Pedro Celestino.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 75 SAN JOSE MAYO 13 DE 1843. SEMESTRE I

CAMINO AL NORTE.

Los obstáculos que experimenta la industria en su desarrollo, se convierten en los pueblos industriales, en estímulos que hacen redoblar los esfuerzos, i no solo vencer las dificultades, sino ir mas allá de los límites que la naturaleza i las circunstancias sociales les han marcado. La extraccion del café por el Sur, aunque fácil i cómoda, está produciendo ya un menoscabo que tiende a paralizar el comercio de este ramo tan importante para nosotros. Semejante aspecto ha debido fijar la atencion de los costarricenses, i todos los que amantes de la prosperidad pública han discurrido el medio de destruir los diques que se están oponiendo al progreso, desde luego han dirigido sus miradas a las costas del Norte i sus esfuerzos para hacer practicable un camino a sus puertos. Mucho tiempo i mucho dinero se ha empleado en escritos, reconocimientos, comisiones i otros pasos i aun no se ha dado principio a la empresa, por dificultades que no ha estado en nosotros superar.

Cuando nuestros vecinos i hermanos los hijos de Nicaragua, se persuadan que nuestra prosperidad influye muchísimo en la suya, por el enlace del comercio de ambos pueblos, entonces se pondrán de acuerdo con nosotros para explotar las riquezas que hoy solo exigen un carril por donde precipitarse; convencidos estamos de la necesidad de la empresa i este convencimiento que la triste experiencia ha apurado ha a poner ya en nuestras manos los instrumentos que han de abrirnos el paso a donde iremos a dar? Nuestro interés conuinado con el de todos los que están ha-

mados a comerciar con nosotros, responderá esta pregunta. Por lo que respecta a nuestro país la opinion se reduce a *deducir las ventajas que correspondan a nuestro derecho i ceder a los demás las que les contengan en razon.* Un negocio de recíproca utilidad nos parece muy accequible; i mucho mas cuando tan felices disposiciones exitan a los interesados. El Supremo Gobierno animado de los mejores deseos creemos hará todos los esfuerzos posibles por coronar la obra con el éxito mas feliz. A este respecto S. E. el Señor Presidente del Estado ha dirigido a los pueblos la proclama que sigue.

EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA A SUS HABITANTES.

COMPATRIOTAS:

No ha mucho tiempo que Costarica era la seccion mas insignificante de la América Central, i que a los ojos del viajero no ofrecia, sino el triste espectáculo de un pueblo aislado i envuelto en la ignorancia i la miseria.—La explotación de sus minas de oro i la extraccion de sus maderas empesaron a mejorar su estado i el cultivo del café vino a cambiarlo enteramente.—Hoy, pues, Costarica participa del movimiento comercial del mundo, i puesto en contacto con las naciones mas ricas i poderosas del globo, ha llegado a pisar los escalones del progreso.

Causa de esta situacion floreciente es el desarrollo que, mediante la perfeccion del camino de Puntarenas, ha tenido nuestra agricultura; pero esta se encuentra hoy amenazada i el país expuesto a una retrogradacion, tanto mas funesta i temible, cuanto que en el espacio de nuestras mejoras hemos contraído hábitos i creado necesidades que no podriamos llenar sino se sostubiese nuestra riqueza pública.

La esportacion de nuestros productos por el mar

Pacífico ha sido siempre un sacrificio á que nos han estrechado las grandes dificultades para verificarla por las aguas del Atlántico—Gastos enormes por una navegacion dilatada i riesgosa, pérdida de tiempo i averias frecuentes son los males con que ha tenido que luchar nuestro comercio i que, enervandolo por grados, lo han conducido á la abyeccion en que se encuentra.

El precio á que ha bajado nuestro café, en los mercados donde se consume, no alcanza ya á cubrir sus costos por las sumas que absorbe su conduccion sobre el Cabo de Hornos, i lo mucho que por esta via desmerece la calidad del fruto.

De aqui procede la escasez de compradores que tanto se hace sentir hoy, de aqui el abatimiento de nuestra produccion favorita i las dificultades i sacrificios que han habido para realizar su actual cosecha. A este paso, esas hermosas haciendas de café, esos valiosos i estensos plantios de agricultura, ese movimiento mercantil i todas esas empresas de mejora signos de un porvenir lisonjero, muy pronto desaparecerian, dejando pobreza i exigencias que agitaran las pasiones i convirtieran á Costa Rica en un teatro de calamidades, de llanto i de desorden.

Estamos en tiempo de precaver tamaños males i de asegurar la futura suerte del pais. En nuestras manos está el remedio: las olas del Norte nos llaman, i allí, allí está nuestra riqueza.

El envío directo de nuestros frutos por el Atlántico no ofrece ninguno de los inconvenientes con que nos aflige la navegacion del Pacífico, i es el único medio con que podemos salvar nuestra existencia comercial i agrícola; pero carecemos de un buen camino á las playas del Norte i su apertura es el soplo de vida que demanda nuestra agnizante industria.

En solicitud de cuanto debe preceder á esta empresa, he dictado varias providencias: entre ellas la de levantar una suscripcion voluntaria en todos los pueblos de mi mando i la de invitar á la Junta Directora de Caminos á que ella misma pase, desde luego, á examinar las diferentes veredas que conducen al río Sarapiquí.

Tan pronto como se obtengan las seguridades necesarias, el Gobierno hará se de principio á la apertura del camino al Norte i dedicará toda su atencion á este objeto que tanto interesa al bien estar de sus comitentes.

Bajo de este concepto, yo exito á todos mis buenos compatriotas á unir sus esfuerzos á los míos, así como lo estan sus votos, i cuento con sus auxilios i eficaz cooperacion para iniciar i llevar al cabo la grande obra de que hoy depende la prosperidad de Costa Rica.

San José Mayo 4 de 1848.

JOSE MARIA CASTRO.

EXTERIOR.

Un extraordinario nos anunció la revolucion de Francia mucho antes de la arribada del paquete correspondiente al mes de Abril. El correo de San Juan que llegó el 4 del corriente confirmó aquella noticia con los pormenores del suceso.

Al fin sucumbió el gran político de la Francia i la revolucion sucedió á la quietud comprada i sostenida por espacio de 17 años á beneficio de un sistema eminentemente diplomático.

El eco de una detonacion eléctrica que estalló mas allá de los Alpes i Apeninos, resonó en los aires i hasta en las mas hon-

das cabernas de la Francia i la tempestad que hace mucho tiempo amenazaba desplomarse sobre el Solio de Luis Felipe, ha hecho rodar á la vez al Monarca i la Monarquía, i ha improvisado una República sobre los restos Monárquicos de tres diversas Gerarquías i cuando aun estaban frescas las huellas de la familia real destronada.

El telon se ha corrido i aparece una escena que ninguno esperaba i que no obstante sus analogías con las que se representaron en 92 del siglo pasado i en 30 del presente, es absolutamente diversa. Las noticias que publicamos á continuacion tomadas de varios papeles que han llegado á nuestras manos, apenas pueden bosquejar un acontecimiento que ha producido un vertigo general en toda la Europa.

PARIS 13 DE FEBRERO DE 1848.

REVISTA POLITICA

LA REPUBLICA FRANCESA EN FRANCIA Y EN EUROPA.

Desde hoy podemos ya apreciar el efecto producido por la revolucion del 24 de Febrero, así en Francia como en el resto de Europa. Sin embargo, bajo este doble punto de vista, debemos contentarnos aun con estudiar el conjunto de la situacion en sus mas importantes jeneralidades. Todos los elementos de que se compone, todos los hechos que abraza, se hallan aun en tal fermentacion que es imposible al ojo mas perspicaz distinguir nada de un modo bien preciso. Los espíritus, así en Francia como en Europa, estan todavia como un metal en fusion que amenaza desbordar el crisol, i solo dentro de algun tiempo sabremos, si como lo esperan los partidarios de la revolucion, han de salir de él las estatuas de la paz i de la libertad, ó una lava ardiente que incendie la Europa.

Entretanto, vamos á examinar la situacion actual con los datos incompletos que presenta, i que no son menos fértiles en lecciones curiosas.

No tenemos ya que reproducir las faltas del gobierno caído. En todos nuestros números hemos vituperado esa política obstinada i tirante, á cuyo extremo todos los hombres sensatos entreveían graves complicaciones, si bien ninguno preveía la revolucion fundamental que ha estallado i triunfado el 24 de febrero. Es inútil volver sobre un pasado irrevocable: una fuerza irresistible i providencial ha producido el estado de cosas en que vivimos hace quince dias, i este estado de cosas es el que conviene examinar.

Lo que desde luego choea mas en la revolucion actual, es que ha sorprendido á todos á los vencedores mas aun que á los vencidos. Es preciso haber visto la poblacion de Paris, especialmente á la guardia nacional, el 25 de fe-

brero, cuando fué conocido el decreto del Gobierno provisional proclamando la república, para formar una idea exácta de la sorpresa, por no decir otra cosa, de aquellos mismos que fueron los primeros en el movimiento i que más han contribuido á la caída del gobierno: el pueblo escitado por ellos los habia desbordado, pues habian querido un cambio de ministerio, i se les daba un cambio de gobierno, i mientras gritaban ¡Abajo Guizot! viva la reforma! el eco de las Tullerías i del hotel de villa les respondia ¡Abajo la Monarquía! ¡Viva la República!

**FRANCIA -
CIRCULAR**

DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS A LOS AJENTES DIPLOMATICOS DE LA REPUBLICA FRANCESA.

Señor:

Conocéis los acontecimientos de Paris, la victoria del pueblo, su heroismo, su moderación, su apaciguamiento, el orden restablecido por el concurso de todos los ciudadanos, como si, en este interregno de los poderes visibles, la razón general fuese por sí sola el gobierno de la Francia. La revolución francesa acaba de entrar así en su periodo definitivo. La Francia es república. La República francesa no ha menester de ser reconocida para existir, pues es de derecho natural i de derecho nacional, es la voluntad de un gran pueblo que no pide su título mas que á sí mismo. Sin embargo, deseando la República francesa entrar en la gran familia de los Gobiernos establecidos como una potencia regular, i no como un fenómeno perturbador del orden europeo conviene que hagais prontamente conocer al gobierno, cerca del cual está acreditado, los principios i las tendencias que de hoy más dirigirán la política exterior del gobierno francés.

La proclamación de la República francesa no es un acto de agresión contra ninguna forma de gobierno en el mundo. Las formas de gobierno tienen diversidades tan legítimas como las diversidades de carácter, de situación geográfica i de desarrollo intelectual, moral i material de los pueblos. Las naciones tienen, como los individuos, edades diferentes, i los principios que los rigen tienen fases sucesivas. Los gobiernos monárquicos, aristocráticos, constitucionales, republicanos, son la expresión de esos diferentes grados de madurez del jenio de los pueblos. Estos demandan mas libertad á medida que se sienten capaces de soportar mas; demandan mas igualdad i democracia á medida que son inspirados por mas justicia i amor hacia el pueblo. Esta es una cuestión de tiempo. Un pueblo se quiere anticipando la hora de esa madurez, así

como se deshonra dejandola escapar sin aprovecharla. A los ojos de los verdaderos hombres de Estado, la monarquía i la república no son unos principios absolutos que se combaten á muerte; son hechos que se contrastan i que pueden vivir cara á cara comprendiéndose i respetándose. Por consiguiente, la guerra no es el principio de la República francesa, como fué su fatal i gloriosa necesidad en 1792. Entre 1792 i 1848 media la mitad de un siglo, i volver, despues de medio siglo, al principio de 1792 ó al principio de la conquista del Imperio, no seria avanzar, seria retrogradar en el tiempo. La revolución de ayer es un paso adelante, no hacia atras. El mundo i nosotros queremos marchar á la fraternidad i á la paz.

Si la situación de la República francesa en 1792 esplicaba la guerra, las diferencias que existen entre aquella época de nuestra historia i la época en que nos hallamos esplican la paz. Procurad comprender estas diferencias i hacerlas comprender entorno vuestro.

En 1792, la nación no era una: dos pueblos existían en un mismo suelo. Prolongábase aun una lucha terrible entre las clases desposeídas de sus privilegios i las que acababan de conquistar la igualdad i la libertad. Las clases desposeídas se unian con la soberanía cautiva i con el extranjero celoso para negar su revolución á la Francia e imponerle de nuevo la monarquía, la aristocracia i la teocracia por medio de la invasión. Hoy ya no hai clases distintas i desiguales. La libertad lo ha emancipado todo: la igualdad ante la ley todo lo ha nivelado. La fraternidad, cuya aplicación proponiamos, i cuyos beneficios debe organizar la Asamblea nacional, va á unirlo todo. No hai un solo ciudadano en Francia, á cualquiera opinion que pertenezca, que no se una al principio de la patria ante todo, i que, por esa misma union, no lo haga inexpugnable á las tentativas e inquietudes de invasión.

En 1792, no era el pueblo entero el que habia entrado en posesion de su gobierno: era solamente la clase media que queria ejercer la libertad i gozar de ella. El triunfo de la clase media era entonces egoista como el triunfo de toda oligarquía. Quería retener para sí sola los derechos conquistados para todos, i para lograrlo necesitaba operar una diversion fuerte al advenimiento del pueblo, precipitándolo sobre los campos de batalla, á fin de impedirlo de entrar en su propio gobierno. Esa diversion era la guerra. La guerra fué el pensamiento de los monárquicos i los girondinos; no fué el pensamiento de los demócratas mas avanzados que querian, como nosotros, el reinado sincero, completo i regular del mismo pueblo, comprendiendo en este nombre á todas las clases

da que se compone la nacion, sin exclusiones ni preferencias.

En 1792, el pueblo no era mas que el instrumento de la revolucion, no era su objeto. Hoy la revolucion se ha hecho por él i para él. El pueblo es la misma revolucion. Entrando en ella, le trae sus necesidades nuevas de trabajo, de industria, de instruccion, de agricultura, de comercio, de moralidad, de bienestar, de propiedad, de vida barata, de navegacion, de civilizacion en fin, que son todas necesidades de paz! El pueblo i la paz son sinonimos.

En 1792, las ideas de la Francia i de la Europa no estaban preparadas á comprender i aceptar la grande armonia de las naciones entre sí, en beneficio del juego humano. El pensamiento del siglo que concluia solo estaba en las cabezas de algunos filósofos. Hoy la filosofía es popular. Cincuenta años de libertad de pensar, de hablar i escribir han producido su resultado. Los libros, los periodicos, las tribunas han operado el apostolado de la intelijencia europea. La razon, radiante por todas partes, por encima de las fronteras de los pueblos, ha creado entre los espíritus esa grande nacionalidad intelectual que será la consumacion de la Revolucion francesa i la constitucion de la fraternidad internacional sobre el globo.

En fin, en 1792, la libertad era una novedad, la igualdad un escandalo, la República un problema. El titulo de los pueblos, descubierto apenas por Fenelon, Montesquieu, Rousseau, estaba tan olvidado, sepultado i profanado por las añejas tradiciones feudales, dinásticas, sacerdotales, que la intervencion mas lejitima del pueblo, en sus negocios parecia una monstruosidad á los hombres de Estado de la antigua escuela. La democracia hacia temblar á la vez los tronos i los cimientos de las sociedades. Hoy los tronos y los pueblos se han habituado á la palabra, á las formas á las agitaciones populares de la libertad ejercida en casi todos los Estados, aun monárquicos. Se habituaron á la República, que es su forma completa en las naciones mas maduras; reconocerán que hay una libertad conservadora; que puede haber en la República no solamente un orden mejor, sino tambien mas orden verdadero en este gobierno de todos para todos, que en el gobierno de algunos para algunos.

Pero fuera de estas consideraciones desinteresadas, el interes solo de la consolidacion de la República inspiraria á los hombres de Estado de la Francia ideas de paz. En la guerra no es la patria la que corre los mayores pelgros; es la libertad. La guerra es casi siempre una dictadura; los soldados olvidan las instituciones por los hombres; los tronos tientan á los ambiciosos; la gloria deslumbra al patriotismo, i el prestigio de un nombre victorioso revela el atentado contra la soberania nacional. La Repu-

blica quiere gloria, sin duda, pero la quiere para si misma, i no para Césares ó Napoleones. S. C.

DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL RELATIVO A LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

REPUBLICA FRANCESA.
LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

El Gobierno provisional de la República, Queriendo deponer lo mas pronto posible en manos del gobierno definitivo los poderes que ejerce por interes i mandato del pueblo, decreta:

Art. 1º Las asambleas electorales de canton son convocadas para el 9 de abril proximo, para elegir los representantes del pueblo que deben decretar la constitucion en la asamblea nacional.

Art. 2º La eleccion tendrá por base la poblacion.

Art. 3º El número total de los representantes del pueblo será de nuevecientos, comprendidos los de la Argelia i las colonias francesas.

Art. 4º Serán repartidos entre los departamentos en la proporcion indicada en el adjunto cuadro.

Art. 5º El sufragio será directo i universal.

Art. 6º Son electores todos los franceses que tengan 21 años i que residan en las municipalidades hace seis meses, no estando privados ó suspendidos judicialmente del ejercicio de los derechos cívicos.

Art. 7º Son elegibles todos los franceses que tengan 25 años i que no estén privados ó suspendidos de los derechos cívicos.

Art. 8º El escrutinio será secreto.

Art. 9º Todos los electores votarán en la cabeza de su canton por el escrutinio de lista.

Cada boletin contendrá tantos nombres como representantes haya que elegir en el departamento.

La verificacion de los votos se hará en la cabeza del canton, i en resumen en la del departamento.

Ninguno podrá ser nombrado representante del pueblo, sino reune dos mil votos.

Art. 10 cada representante del pueblo recibirá la indemnizacion de 25 francos diarios durante la sesion.

Art. 11 Una instruccion del Gobierno provisional arreglará los detalles para la ejecucion del presente decreto.

Art. 12 La asamblea nacional constituyente se abrirá el 20 de abril.

Art. 13 El presente decreto será enviado inmediatamente á los departamentos, publicado i fijado en todos los pueblos de la República.

Dado en Paris, en consejo de gobierno, el 5 de marzo de 1848.

Los miembros del Gobierno provisional. Dupont [de l'Eure], Lamartine, Arago, Cremieux, Ledru Rollin, Garnier-Pages, Marrast, Lois Blanc, Albert, Flacon, Marie.

El secretario jeneral del Gobierno provisional. PAGNERRE.

MODO CON QUE SE HARÁN LAS ELECCIONES.

Creemos poder dar como cierto el modo siguiente que será adoptado para formar las listas electorales, i el resumen de los votos:

La capacidad electoral del ciudadano consta en el estado civil de cada alcaldia. Cada elector deberá presentarse en la alcaldia de su canton ó pueblo, para hacerse inscribir. El solo documento justificativo que tendrá que presentar será la fe de bautismo ó cualquiera otro acto civil semejante. En vista de este documento, el alcalde entregará un boletin de inscripcion certificado por él, conteniendo el nombre, apellido, profesion edad i domicilio del ciudadano.

Estos boletines de inscripcion espedidos por el alcalde serán enviados por él á la cabeza del canton, i con estos boletines se formarán las listas electorales. Es inutil añadir que estas listas serán publicadas ampliamente, de manera que cada ciudadano pueda hacer borrar de oficios los individuos comprendidos en las incapacidades del art. 6 del decreto.

Formadas las listas, en cada alcaldia estarán á la disposicion de cada ciudadano unas papeletas individuales hechas conforme á las listas, algunos dias antes de la eleccion.

La papeleta dará el derecho de entrada al ciudadano en el lugar de su seccion.

Queda la dificultad que resulta de los grandes centros de poblacion; pero como esta dificultad no es insoluble aunque sea grande, he aquí como se dice que será resuelta:

La lista general del departamento del Sena será dividida en secciones aproximativas de 500 electores; de tal suerte que los electores circunscriptos en un círculo de vecindad votarán juntos en el lugar de reunion de su seccion: i este lugar les será indicado en la papeleta de elector.

Allí cada uno deberá escribir nominalmente en el boletin que le será entregado, los nombres de otros tantos candidatos como hai de diputados designados en su departamento.

Los que no sepan escribir deberán, como en los actos civiles, acompañarse de dos testigos.

En cada seccion se instruirá el proceso verbal en que se haga constar el número de votos; i este proceso verbal será enviado á la cabeza del departamento donde se hará el resumen definitivo de los votos.

VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL PRESIDENTE AL VECINDARIO DE ALAJUELA.

Exitado S. E. distintas veces por varios vecinos de la Ciudad de Alajuela para que pasase á aquella poblacion, lo dispuso así, i á las seis del dia 7 del corriente emprendió su marcha acompañado de los Ministros del Despacho, del Intendente General, del Juez de Hacienda, de uno de los Generales del Ejército, de un número considerable de oficiales militares i de otras muchas personas notables de la Capital: poco antes de las ocho se salieron al encuentro en la hacienda de la Asuncion el Párroco de Alajuela con otros Sacerdotes i vecinos respetables de allí mismo, i al llegar al Rio-segundo se presentó el Gobernador i Comandante de Heredia que iba de aquella Ciudad con muchos Oficiales para acompañar á S. E. hasta Alajuela, donde ingreso tan interesante comitiva á las nueve próximamente. La calle del tránsito hasta la casa preparada para el recibimiento estaba adornada de arcos triunfales i tanto ésta como toda la Ciudad lo estaba de gallardetes blancos i banderas del color del pabellon del Estado, simbolo de la paz: desde los suburbios se hallaba el pueblo en expectativa i la guarnicion con su correspondiente musica hacia á S. E. los honores debidos. Antes de llegar al local en que se habia de alojar S. E. i su comitiva, se le introdujo á otro en que lo esperaba un concurso muy lucido de Señoritas: entró en el S. E. i despues de los cumplidos de estilo, el Padre Cura, uno de los vecinos de la Ciudad i otra de las Señoritas dirijieron á S. E. las arengas que á continuacion se insertan, á que contestó en terminos concisos i animados por la paz, por la union i por la prosperidad de los pueblos, ofreciendo enjugar las lágrimas del de Alajuela en armonia con sus sentimientos tiernos i compasivos, i con los deberes que impone la lei á la Autoridad encargada de conservar el orden i quietud pública, habiendose circulado en aquel acto la proclama que se copia. En seguida el coro de musica cantó una letra en que el vecindario felicitaba al Excelentísimo Sr. Presidente, i habiendo ofrecido un refresco á los concurrentes S. E. se despidió de las Señoritas i pasó á la casa de su alojamiento: en ella tomaron el almuerzo preparado, donde se brindó por la paz i por la union: le visitaron muchas personas de todos los barrios, notandose en cada uno de los semblantes el jubilo que sentian al ver en su suelo el Gobernante de quien esperaban un olvido de los estravios de aquel pueblo i el remedio de los males á que le condujera el influjo de las pasiones, la torpeza de los enemigos del progreso i de la civilizacion: en el dia S. E. oyó la espresion del vecindario, cuidó de suavisar la pena que lo abatia i se ocupó de otros objetos relativos al de su visita: al dia siguiente mandó retirar la guarnicion situada en aquella plaza, depositó la gobernacion política en el Alcalde 2º, estuvo en la Municipalidad, reconoció los edificios públicos i visitó á los vecinos mas principales: en la noche se le dió un baile en casa de uno de los Señores Alcaldes: el fue muy concurrido i alegre i á las cinco de la mañana del Martes S. E. partió para la Capital con las muchas personas que lo acompañaban, habiendo salido á encaminarlo un número considerable de los vecinos de Alajuela, cuya despedida se hizo con las emociones mas vivas de placer i de contento, asi como se verificó la de los vecinos de Heredia en su tránsito por aquella Ciudad.

EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO
DE COSTARICA A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE ALAJUELA.

Costaricenses.

Quando respetuoso á las garantías individuales i ocupado del bienestar comun, me lisonjaba de no haber dado á mis comitentes ningun motivo de disgusto, i cuando por lo mismo consideraba inalterable el orden público, apareció, con espanto general, la conjuración de Setiembre último. Este horroroso crimen fraguado por la deprabada i vergonzosa ambición del hombre que mas obligado estaba por su posición social á respetar la ley, i por su amistad conmigo á serme fiel, nació en vuestro seno. Fuisteis sorprendidos i puestos en movimiento subversivo. Calmó éste con las medidas prudentes que dicté i á pocas horas se vió reiterar por los esfuerzos i calumnias del mismo refractario. Yo tenía entonces, como ahora, en mi favor la justicia, la ley i la opinión junto con el apoyo de un Ejército numeroso, desido i fuerte; pero no quise hacer uso de las armas sino adoptar otros medios no incompatibles con la elevada circunspección del poder público.—Por ellos desbaraté vuestras filas, i sin ningun estrépito corté el desorden.

Después de esto, la ley exija el castigo de los culpables: yo lo reusé, i cediendo á los impulsos de mi corazón, me pronuncié por la indulgencia.—Concedí amnistia general i completa para todos los reos de la conspiración: los cuerpos que se sublevaron quedaron con las armas en la mano, i los militares i demas subalternos que me habian traicionado por dos veces, en el ejercicio de sus destinos. Nada sufristeis, compatriotas, ni nada sufrieron vuestros seductores.—Llevé la lenidad á un extremo sorprendente de que no habia ejemplo, i creí, de este modo, afianzar la paz en el contento general i en la gratitud de los hombres á quienes habia salvado mi perdón.

Me equivoqué, siento decirlo, i el pronunciamiento de 5 de Octubre fué la correspondencia que obtuvo aquella conducta generosa.

Por consecuencia de este movimiento levanté el ejército protector de la ley, i puesto á su cabeza, el 8 del propio mes entré á esta plaza, que el enemigo, retirándose á los campos de Poas, habia abandonado. Mi primer cuidado fué entonces economizar la sangre costaricense que me es muy cara, i una feliz casualidad hizo eficaces los recursos de que me valí para lograrlo.—Las fuerzas sublevadas se rindieron, i sus armas se condujeron á la Capital; por que ya en esta vez, el Gobierno no debia obrar como en Setiembre; sin embargo fui tambien indulgente con exeso, cuando de esta conjuración no resultó mas que

el confinamiento de tres de sus caudillos i el estrañamiento de otros tantos, quedando todos sus cómplices i receptadores en el tranquilo goce de sus derechos i en el seno de sus familias.—La contribución decretada para cubrir los gastos de la alarma fué la otra medida consiguiente, i cuyo pequeño sacrificio no hubiera tenido efecto sin los atentados posteriores.

De éstos, el de Diciembre, uno de los mas terribles por su carácter i que nulifiqué antes que causase algun estrago, ocasionó el confinamiento de ocho de sus principales autores que habiendo sido cómplices en los trastornos de Setiembre i Octubre, eran ya acreedores á mas severa pena.

Á semejante crimen se siguieron ridículas tentativas, por las cuales Henrique Saborio soñaba apoderarse del Gobierno. Guardé silencio acerca de este delirio que nunca me pareció trascendental, i quise con ello evitaros nuevas inquietudes i amargos sinsabores.

Después de esta serie de dolorosos acontecimientos en que tantas pruebas os di de mi consideración, i cuando hube anunciado que vendría á daros otras mayores todavía, yo estaba muy lejos de pensar se efectuaran los tristes sucesos del 28 i 29 de Marzo anterior, i con la lisonjera idea de que quedabais tranquilos, parti á visitar el litoral pacífico dejando las riendas del Gobierno al digno Vice Presidente, cuyas virtudes i sentimientos por el bien del país me prometí fuesen respetados.

Este distinguido patriota lleno de pena por los trastornos que presenciaba en su suelo, pero tambien de la energía necesaria para sostener la alta dignidad de su destino, dispuso atacar la facción i salvar, á todo trance, la existencia de la ley.—Al efecto, levantó el Ejército i movió sobre esta plaza, con extraordinaria rapidez, las fuerzas que después de la sangrienta e inevitable lucha del 29 la ocuparon, dando una completa i decisiva derrota al enemigo.—Dueños los vencedores de esta población, os trataron como á hermanos, i sin efectuar ningun acto de furor ni de venganza, os demostraron esa verdad de que **"EL VALIENTE ES GENEROSO"**.

Obtenido así este memorable cuanto costoso triunfo, fueron capturados muchos de los que promovieron la conjuración, i todos están juzgándose actualmente con las formalidades del derecho.

De esta lijera reseña se advierte que seis conjuraciones han tenido aquí lugar en el corto periodo de 7 meses, i ni la pena capital, ni muchas de las fuertes deprecaciones que en tales casos se ejecutan en todo el mundo se han visto aplicar aun.—El que obra de esta manera, compatriotas, no es vuestro tirano, es un padre tierno que se lamenta de los extravíos de sus hijos, que cuando puede perdona i cuando no, con piedad i hondo dolor castiga.

Del centro de esta plaza, lo repito, en corto tiempo, seis huracanes se han agitado contra la Capital; seis veces la hidra de la discordia ha asomado aquí su cabeza horrible, i otras tantas, el Gobierno, las instituciones i el Estado mismo han sido de muerte amenazados.—Desgraciadamente, compatriotas, habeis representado en este drama; pero él no es vuestra obra.—El Gobierno no os oprimia, ni la Capital ni ninguno de los otros departamentos os inquietaban, i nunca masas de hombres laboriosos i propietarios por si, se sublevan sin tales motivos.

Yo no veo pues en las oprobiosas escenas que hoy contemplo sino el espectáculo de un pueblo valiente, industrioso i pacifico hecho el instrumento de mezquinas, de negras pasiones, i el juguete de un pequeño circulo de hombres corrompidos, que engañando a la gente sencilla cuyo reposo i cuya sangre nada les importa, procuran el desorden por adquirir empleos, i disponer conforme a su orgullo i a su capricho, de la suerte de la multitud. Este mismo cuadro es el que se presenta a los ojos de vuestros hermanos; Guanacaste, Cartago, Heredia, i San José sienten de igual manera que el Gobierno: ningún resentimiento os guardan: quieren vuestra felicidad i sus votos son por ella.

Los que os condujeron al crimen, los que desde Setiembre perturban vuestro reposo; esos ingratos que os han alucinado tantas veces; esos traidores que en sus actas no han podido determinar ni un solo procedimiento que desdore mi Administración, ni sanar hecho alguno que sirva de pretexto a sus delitos, estan entregados al brazo de la lei. Respecto de vosotros, lo que a mi toca es echar un denso velo sobre lo pasado, cuidar de vuestro bienestar i exhortaros a la paz i a la obediencia en que solo puede encontrarse la felicidad humana.

Tal es, mis queridos compatriotas, el objeto que hoy me ha conducido a vuestro hogar. He traído en la mano una rama de olivo, i al saludaros, os la brindo con el corazon. Siempre que deseabais este instante, i conocierais cuanto esplica esta disposición no he querido retardarlo.—Aquí me tenéis: mis brazos estan abiertos para recibiros.

El dia del convencimiento parece que ha llegado: la voz penetrante del dolor se acata; ocho meses de sobras, de desconfianzas i de saña hablan i conmueven; calma la agitación; el sol de la concordia brilla, i Costarica se une i regenera.

Alajuela, Mayo 7 de 1848

José María Castro

El Sr. Cura Parroquiano Néreo Bonilla dió: BENEMÉRITO SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO

Conociendo a fondo, como me sucede, las ideas i sentimientos que jeneralmente abrigan los vecinos de esta Ciudad, no temo equivocarme al manifestar cuales son respecto de S. E. como Gobernante, i como persona particular Alajuela no ignora los deberes en que se halla constituida como una de las principales secciones del Estado: los estima, por que sabe que tanto como sus derechos, son indispensables para su propia existencia i conservación; i no obstante los acontecimientos políticos ocurridos de algunos meses acá, puede muy bien asegurarse que sus hijos propenden fuertemente por la paz, la sumision a la Autoridad i a la ley. La desgracia en que se han visto sumidos les ha sido un libro lleno de lecciones útiles, aunque amargas; i no hai ya que esperar que ellos otra vez se empuen por el trastorno del orden publico.

Por lo que mira a V. E., personalmente considerado, lejos de ser indiferente para Alajuela, le es muy interesante su conservacion en la Silla Suprema pues que apesar de que entre sus hijos nace apenas la civilizaci6n, pose aquél fino instinto con que todos los pueblos del mundo saben distinguir el Ciudadano digno de regirlos. Ellos notan en V. E. un entendimiento bastantemente ilustrado, un juicio inflexiblemente recto, un corazon apasionadamente inclinado a lo justo i bueno, i otras eminentes virtudes propias de su alto carácter; de manera que los desordenes en que han incurrido deben antes atribuirse a otras circunstancias, que a desafecto a la persona de V. E.

Un pueblo, nuevo todavia, como este, en que por lo mismo no ha podido formarse aquella gerarquia que ordinariamente rije a los que cuentan ya siglos de existencia, esta muy espuesto a deslizarse en errores fatales. Concluido por sus propias pasiones, i sin el freno de la ilustracion, puede rodar de ano en otro abismo, sin que haya otro medio de detenerlo que la fuerza fisica, cuando la intervencion de la moral produce en otros mejores resultados.

Esta comparacion me presenta la oportunidad de llamar la atencion del Gobierno a cerca de la instruccion publica, de que mas que el resto del Estado necesita este pueblo. Veo como un deber de mi ministerio i de mi posicion como pastor, hacerlo presente, i me ha alentado a verificarlo la notoria tendencia al progreso i mejoras que caracteriza a V. E.

Restame atraer sus compativas miradas hacia el triste estado a que han reducido a este pueblo las revoluciones pasadas; la viudez, la horfandad, i la emigracion han sido sus primeros i mas presisos efectos, seguidos de las prisiones, i sobre tamaños males ha tenido que sufrir de sus mismos hermanos el vilipendio i baldon consiguientes i su descalabro, i lo que es mas la desconfianza del Gobierno.

Señor Presidente del Estado, basta esto para purgar su falta, sin prolongar mas las inquietudes que trae aparejadas la incertidumbre del porvenir: mire V. E. que los habitantes de Alajuela son tambien Costaricenses confiados a sus paternales cuidados: dignese ya enjugar sus lagrimas i calmar sus dolores añadiendo asi a las sobresalientes prendas que lo merecen, el mas bello atributo de aquella divinidad clemente que mas se complace en el perd6n que en el castigo.

Dijo: El Señor Miguel Herrera como encargado para el efecto por el vecindario dió:

EXCELENTISIMO BENEMÉRITO GENERAL PRESIDENTE. Las Autoridades i vecinos de esta Ciudad, animados de los mejores i mas positivos sentimientos en favor

orden público; i deseosos por otra parte de manifestar á V. E. el sumo reconocimiento que sienten por las bondades con que habeis honrado i honrais actualmente á este pueblo desgraciado, lo que acredita mas vuestra generosa visita, tanto mas deseada, cuanto que se prometen, que si ella no es el termino de sus padecimientos, al menos la generosidad de V. E. hará que sus males sean menos penosos.

Es con este objeto Excelentísimo Señor, que habiendoseme honrado con elejirme para ser organo por quien ellos os hablen, vengo hacia vos á desempeñar tan gloriosa comision: á ello me anima mas, el civismo de que me hallo poseido, i del que debe estar revestido todo buen Costaricense. Dignaos Señor, disimular mi lenguaje, que aunque no manifiesta erudicion, esprime, almenos, puros sentimientos de gratitud i reconocimiento.

No se oculta á V. E. cuanto ha sufrido esta desgraciada Seccion del Estado desde que tuvieron lugar los desagradables sucesos de Setiembre i Octubre últimos; pues si bien es verdad que ellos son el resultado de los negros yerros que cometiera, tambien lo es de que un pueblo sencillo es siempre susceptible de recibir las impresiones que los genios maleficos le inspiran.

Estamos mui convencidos, Excelentísimo Señor, que quien se rebela contra las Autoridades legitimamente constituidas, comete un delito atroz, i que por lo mismo merece ser severa i ejemplarmente castigado; pero los hijos de este pueblo, arrepentidos, esperan del carácter generoso de V. E., que por la ultima vez sereis indulgente, i protestan que la paz, con que ahora los convidais, jamas será por ellos alterada.

Las relevantes virtudes que adornan á V. E. por una parte, i por otra la paternal ternura con que siempre habeis visto á cada uno de los hijos de Costarica, muebe en esta ocasion á estos vecinos á implorar de V. E. una mirada compasiva hacia este pueblo desgraciado; pues que cualesquiera que sean las faltas cometidas, hoy se manifiesta respetuoso á las leyes, i dispuesto á repararlas, ofreciendo para siempre obediencia i sumision al Gobierno, de quien espera, que por medio de sabias providencias, sabrá difundir los conocimientos i luces necesarias para hallar el sendero del orden i adquirir la Paz, esa Paz preciosa que derrama el nectar de verdadera vida i que es el primer cimiento del edificio social. Entonces Señor, habiendo hombres capaces de dirijirnos, el Gobierno no tendrá que recelar de nuestros procedimientos; i antes bien nos llamará algun dia á sostener los derechos de la Patria.

Estos son los vivos sentimientos de las Autoridades i personas principales de este vecindario; i siendo idénticos los míos uno con otros mis votos por la paz del Estado, teniendo el honor de haberlo así manifestado á vos ilustre Sr. Presidente que tan sabiamente dirijes los destinos de Costarica.

He dicho.

La Señorita Nicolasa Saborio dirijió la siguiente alocucion

BENEMÉRITO PRESIDENTE.

Lastimados nuestros corazones á consecuencia de los padecimientos de nuestros esposos i deudos, no es posible Excelentísimo Señor, expresar nuestros conceptos con aquella propiedad que deseáramos, mas cuando Vue Excelencia ha oido los ya manifestados.

Persuadidas (como estamos) de los sentimientos generosos que abriga Vue Excelencia, de la lenidad que le es característica, i del tino i sabiduria con que obrais en tiempos tan calamitosos, dias á la verdad aciagos para nosotras, á que solo la desgracia pudiera conducirnos, i acogidas á la filantropia de Vue Excelencia, sumisas suplicamos os dignéis enjugar nuestras lagrimas i remediar nuestras necesidades, cuyo acto generoso quedará grabado en nuestros corazones con caracteres indelebles.—He Dicho.

EL PUEBLO DE ALAJUELA

A Su Excelencia el Benemérito General Presidente del Estado Doctor Don José María Castro,
por feudo de reconocimiento á su generosa i
amigable visita.

CANCION PATRIOTICA.

Alajuelas hermanos gocemos
La luz fébea que nos resplandece,
En el alto Señor que aparece
A brindarnos la paz i el favor:
Mas rendidos tambien tributemos
A este ser filantrópico, amable,
Gratitud, sumision perdurable,
Pues nos une con lazo de amor.

Rásguese el pecho tierno

Clamando dulcemente

Bendicion, loor eterno

Al digno Presidente.

Al que en glorias de paz se entroniza,
Y con mano sagaz protectora
Desvanece la lid destructora.
Compatriotas, mil lauros cantad:
Hoy vuestra alma mostradle sumisa
Por trofeo de sus muchas bondades:
Y vosotras futuras edades,
De laureles su sien coronad.

Rásguese &c.

A los yerros que pudo inducirnos,
La desgracia casual, detestemos,
Y entusiastas desde hoy comencemos
Un tranquilo i dichoso vivir:
Y vos, HÉROE, que sabeis rendirnos
Indulgente benigno i piadoso,
No olvideis á este pueblo amoroso,
Y sus votos dignaos admitir.

Rásguese &c.

Alajuela Mayo 8 de 1848.



MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

Entrada: de Buques.
Mayo 5.—Goleta "Veloz," de Nacion Peruana procedente del Puerto de Guayaquil á cargo de su Capitan Sr. Alfonso Latapic.—Cargamento cacao i mercaderias extranjerias.—Pasajeros los Señores José María Ycaza, Mariano Escovar i Tomas Mani
Salidas. Mayo 6.—Barca Inglesa "Monarc," con direccion al Puerto de Londres cargada de Café.
id id.—Goleta Peruana "Feliz," para el Callao, cargada de Café.